AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

4283

ORDEN de 22 de agosto de 2017, de la Consejera de Educación, por la que se dispone el cese de D. José Angel Ayúcar Senosiain como Inspector Central de Educación del Departamento de Educación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en uso de las atribuciones conferidas por la misma ley.

DISPONGO:

Primero.– Cesar a D. José Angel Ayúcar Senosiain como Inspector Central de Educación del Departamento de Educación, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– Este cese producirá efectos el mismo día de su publicación.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de agosto de 2017.

La Consejera de Educación,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.